

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION DE EDUCACION VIRTUAL ECUADOR EDVIRTUAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del 2013, siendo las doce horas, en el local social de la Compañía ubicado en la oficina 803 del edificio Atlantic Business Center ubicado en la calle Francisco Salazar E10-37 y calle Luis Tamayo, se instalan en Junta General y Universal de socios los señores: Pedro Felipe Rivadeneira Garcés, propietario de 250 participaciones; Yandry Fernando Beltrán Rodríguez, propietario de 250 participaciones; Jefferson Stalin Galarza Salazar, propietario de 170 participaciones; Darwin Fernando Ramírez Cárdenas, propietario de 170 participaciones; y, Galo Oswaldo Ponce Iturriaga, propietario de 160 participaciones. Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente de la compañía correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012.
3. Conocer y aprobar los efectos derivados de la aplicación inicial de las NIIF sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011.
4. Conocer los resultados obtenidos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y de ser el caso, decidir sobre el destino de los mismos.

La compañía tiene un capital social de US\$1,000.00 dólares dividido en 1,000 participaciones sociales de US\$1.00 dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por sus socios.

Preside la junta el señor Pedro Felipe Rivadeneira Garcés y actúa como secretario el señor Jefferson Stalin Galarza Salazar en sus calidades de presidente y gerente general de la compañía, respectivamente. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a la Junta, se entregó a cada uno de los socios copias del informe del gerente general correspondiente al año 2012, por lo que solicita a los socios que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que el gerente general aclaró algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba, con el voto salvado de los socios administradores, el contenido del informe presentado por el gerente general.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a la Junta, se entregó a cada uno de los socios las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, por lo que solicita a los socios que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de que el gerente general aclaró algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba, con el voto salvado de los socios administradores, el contenido de los estados financieros presentados por el gerente general.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la Compañía ha concluido el proceso de adopción inicial de las NIIF de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencias de Compañías.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Presidente de la Junta manifiesta que los efectos derivados de la aplicación inicial de las NIIF se muestran en la documentación que les fue entregada a los socios con anterioridad a la Junta. Esta información incluye copias de las conciliaciones patrimoniales al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, así como las conciliaciones del resultado y del estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Luego de que el gerente general aclaró algunas inquietudes planteadas por los socios de la Compañía, la Junta aprueba, con el voto salvado de los socios administradores, los efectos derivados de la aplicación inicial de las NIIF contenidas en las conciliaciones patrimoniales al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011, así como en las conciliaciones del resultado y del estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

CUARTO PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

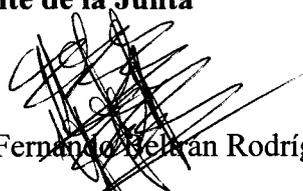
Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta	US\$209.87
(-) Participación laboral	US\$391.48
(-) Impuesto a la renta	US\$426.69
(-) Efectos del año sobre los impuestos diferidos	<u>US\$ 83.87</u>
Pérdida neta del año 2012	<u>US\$692.17</u>

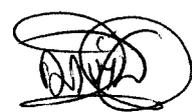
Por lo tanto el Presidente de la Junta indica a los Socios presentes que no existen resultados por distribuir provenientes del año terminado el 31 de diciembre del 2012.

A las trece horas se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por triplicado. Se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta minutos


Pedro Felipe Rivadeneira Garcés
Socio
Presidente de la Junta


Jefferson Stalin Galarza Salazar
Socio
Secretario de la Junta


Yandry Fernando Beltrán Rodríguez
Socio


Darwin Fernando Ramírez Cárdenas
Socio


Galo Oswaldo Ponce Iturriaga
Socio